MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	224794
Número de orden de compra a modificar:	47159

Entidad compradora:	Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
Nombre del solicitante:	Olga Lucia RODRIGUEZ MURCIA
Proveedor:	Casalimpia S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-03-19 13:11:34

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-09-30	2021-12-13

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
46619	CDP 133	CDP 133	CDP 133	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R2 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 3	12.0	Mes	3164241.00	CDP 133	37970892.00
2	ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.0	Unidad	399340.63	CDP 133	4792087.56

3	ays03--R2 - Fumigación - 300	1.0	Metro Cuadrado	5100.00	CDP 133	5100.00
4	ays03--R2 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP 133	0.00
5	ays03--R2 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP 133	0.00
6	ays03--R2 - AIU	1.0	Unidad	427680.80	CDP 133	427680.80
7	ays03--R2 - IVA	1.0	Unidad	812593.51	CDP 133	812593.51

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays03--R2 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 3	9.00	Mes	3164241.00	CDP 133	28478169.00
Editado	2	ays03--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería	9.00	Unidad	399340.63	CDP 133	3594065.67
Editado	6	ays03--R2 - AIU	1.00	Unidad	331319.00	CDP 133	331319.00
Editado	7	ays03--R2 - IVA	1.00	Unidad	629507.00	CDP 133	629507.00
Nuevo	Nuevo	AUMENTO SALARIO MINIMO	1.00	Mes	996737.00	CDP 133	996737.00
Nuevo	Nuevo	REAJUSTE IPC	1.00	Mes	57864.00	CDP 133	57864.00

Detalle o justificación de la aclaración

De acuerdo con el comunicado expedido por Colombia Compra Eficiente “Ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en el SMMLV” del 18 de enero de 2021; la Entidad Compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal con los recursos que tenga en la Orden de Compra por este concepto, por tal motivo se ajusta el valor del salario de los operarios en el 3,5% y el aumento en el 1,6 por IPC para bienes de aseo y cafetería. Adicionalmente el artículo 41 de la resolución 105 del 22 de enero de 2019 “Por la cual se expide el Estatuto Presupuestal para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA”, indica que los recursos económicos de la orden de compra hacen parte de la reserva presupuestal contemplado para su ejecución en la vigencia 2021; por lo cual se hace necesario modificar el plazo de ejecución en 9 meses.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Rubén Darío Ochoa Arbeláez
Documento: 19.366.063

Firma de proveedor
Nombre: JOHANNA MILENA ALFARO LEON
Documento:52. 957.415

Aprobó**: Maricela Oyola Martinez**- Subdirectora Administrativa y Financiera

Revisó: **Sandra Liliana Ramirez Camero-** Profesional universitaria área administrativa-supervisora

Revisó: **Johanna Cañon Londoño**-Profesional de Gestión área administrativa

Revisó: **Olga Lucia Rodriguez Murcia**-Profesional de Gestión Área de Contratación